



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

EDICTO.

EL LIC. EDUARDO
GIRÓN GONZÁLEZ,
SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
ESTA CIUDAD QUE
AUTORIZA, -----
----- CERTIFICA: ----
--Que el presente
EDICTO, fue Publicado
en la Tabla de Avisos
de este Palacio
Municipal el día 13 de
Febrero del 2024. ----

En cumplimiento a lo ordenado en los autos del expediente número 1175/2023/II, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por MERCED RIVERA RUIZ, sobre cambio de nombre, para el efecto de que se le **permita seguir usando el nombre de MERCEDES RIVERA RUIZ**, con el que es conocida en sus actos públicos y privados; SE ANUNCIA el presente asunto, para que de existir reclamante alguno a la petición de la promovente, **deberá comparecer a las presentes diligencias dentro de los quince días siguientes** a la última publicación para substanciar el juicio correspondiente.

EL SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO

LIC. EDUARDO GIRÓN
GONZÁLEZ



De conformidad con el numeral 504 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, para su publicación **por tres veces consecutivas** en la **Gaceta Oficial del Estado con residencia en Xalapa, Veracruz, periódico que se edita en esta ciudad, así como en los estrados de este juzgado. - Se expide a los tres días del mes de enero del año dos mil veinticuatro.**

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO 6º. DE 1ª. INSTANCIA
ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR.

LIC. MARCELA ALEXANDRA DAUMEC ROJO.

